

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.47

Fecha: 07/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2003 00798	Ejecutivo Singular	FABIO - TRUJILLO LONDOÑO	DIONISIA - DAZA SANCHEZ	Auto Decreta Nulidad	06/06/2023	
20001 40 03 005 2019 00386	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIO ALBERTO ACOSTA FELIZOLA	ADRIAN MIGUEL BRITO GUTIERREZ	Auto resuelve recurso de Reposición	06/06/2023	
20001 40 03 005 2021 00327	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE LUIS ALVAREZ FLOREZ	Auto Interlocutorio SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.	06/06/2023	
20001 40 03 005 2021 00557	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ABRAHAM AGUADO ROMERO	Auto Interlocutorio SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	06/06/2023	
20001 40 03 005 2021 00568	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	KERIS JISETH RIOS BUSTOS	Auto Interlocutorio SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.	06/06/2023	
20001 40 03 005 2022 00007	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	FRAN ALBERTO NARVAEZ MEZA	Auto Interlocutorio SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	06/06/2023	
20001 40 03 005 2022 00008	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	HERMIN FRANCISCO - LOPEZ DUARTE	Auto Interlocutorio SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	06/06/2023	
20001 40 03 005 2022 00013	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	WILLIAN SILVA PEREZ	Auto Interlocutorio PRIMERO: ABSTENERSE de seguir adelante con la ejecución, por las razones expuestas. SEGUNDO: REQUERIR al apoderado de la parte demandante a fin de que aporte las evidencias tendientes a demostrar que la dirección electrónica a la cual fue realizada la notificación personal del mandamiento de pago, corresponde a la utilizada por la persona a notificar, en un término no superior a 30 días, so pena de aplicar el desistimiento tácito	06/06/2023	
20001 40 03 005 2022 00628	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JOSE ANGEL PADILLA DAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo MANDAMIENTO DE PAGO – MEDIDA CAUTELAR.	06/06/2023	
20001 40 03 005 2023 00007	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	RICARDO DAVID SUAREZ MARMOL	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/06/2023	
20001 40 03 005 2023 00007	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	RICARDO DAVID SUAREZ MARMOL	Auto decreta medida cautelar	06/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CARLOS IVAN SAUCEDO
SECRETARIO